

YJP- 184702

Bogotá D.C, 06 de agosto de 2020

CIRCULAR 08-2020

PARA: CLIENTES DE INSTRUMENTACION S.A.

ASUNTO: CERTIFICADO PARAFISCALES MES DE AGOSTO DE 2020

C E R T I F I C A C I O N

Ref: CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE DICIEMBRE DE 2002 Y LA LEY 828 DEL 10/07/2003

De la manera más atenta y para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, sus modificaciones en la Ley 828 del 10/07/2003 y actuando como Revisora Fiscal Principal de la sociedad **INSTRUMENTACION S.A.**, con Nit. 860.001.130-4 **CERTIFICO:** que se ha dado cumplimiento integral y oportuno a todas las obligaciones contraídas con los Sistemas de Salud, Riesgos Profesionales, Pensión y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, durante los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre de esta oferta.

Compañía:	INSTRUMENTACION S.A.
NIT.	860.001.130-4

Cordialmente,


YUDY JAZMIN PRADA E.
Revisora Fiscal Principal
Tarjeta Profesional No. 89775-T
C.C. No. 52.284.305 de Bogotá



Certificado SC-1915-1



Carrera 15A No. 118 - 12 Bogotá, D.C. - Colombia - Conmutador: 747 7836 Fax: 747 7836 Opción 1 - Nit: 860.001.130-4

E-mail: instrumentacion@instrumentacion.com.co - www.instrumentacion.com.co - Apartado Aéreo 100.803